

**Judaism and Islam; death and its perspectives\***

Leonardo Sanabria Camacho\*\*

Resumen

La perspectiva de la vida más allá de la muerte es una postulación que comúnmente se realiza desde la razón humana, ya que se estudia todo cuanto concierne a los rasgos, que caracterizan los postulados religiosos. Ahora bien, la muerte como parte de las realidades humanas y más aún, desde la conciencia de una transmigración, representa en parte la repercusión que obtiene desde la visión que tiene el judaísmo; con su reflexión sobre la muerte como parte de la vida, así como las perspectivas variadas sobre el más allá y el énfasis en las acciones del hombre. Por su parte, el islam, tratará la muerte como un paso hacia lo eterno, el juicio y la recompensa y el énfasis en la comunidad y el deber. Así como el cristianismo manifiesta la muerte en su paso por la vida del ser humano, en perspectiva del pecado, la redención a través de Cristo y la concepción del cielo, el infierno y la justificación. Por ello, la propuesta pone en diálogo estas expresiones religiosas para inducir reflexiones que enriquezcan la creencia sobre la muerte en su sentido menos superficial. De ahí que, el panorama sea diversificado y fortalecido por la hermenéutica dialéctica para sustentar la muerte como una preocupación natural, esencial y centrada en la vida presente.

Palabras clave:

Vida, muerte, judaísmo, islam y cristianismo.

Abstract

The perspective of life beyond death is a postulation that is commonly made from human reason, since everything that concerns the features that characterize religious postulates is studied. Now, death as part of human realities and even more, from the awareness of a transmigration, represents in part the repercussion obtained from the vision that Judaism has; with its reflection on death as part of life, as well as the varied perspectives on the afterlife and the emphasis on the actions of man. Islam, on the other hand, treats death as a step towards the eternal, judgment and reward and emphasizes community and duty. Likewise, Christianity manifests death in its passage through the life of the human being, in the perspective of sin, redemption through Christ and the conception of heaven, hell and justification. Therefore, the proposal is to put in dialogue these religious expressions to induce reflections that enrich the belief about death in its less superficial sense. Hence, the panorama is diversified and strengthened by dialectical hermeneutics to sustain death as a natural, essential concern, centered on the present life.

Keywords:

Life, death, Judaism, Islam and Christianity.

**Introducción**

El tema de la vida después de la muerte ha sido una preocupación constante en diversas tradiciones religiosas y filosóficas a lo largo de la historia. Dentro de las religiones abrahámicas, el judaísmo, el islam y el cristianismo han otorgado una atención especial a esta cuestión, aunque

\*Artículo de investigación, producto del semillero de teología contemporánea.

\*\*Teólogo, de la Universidad Santo Tomás (Bogotá, Colombia) ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-2685-0214> Correo institucional: [Leonardo.sanabria@usantotomas.edu.co](mailto:Leonardo.sanabria@usantotomas.edu.co)

cada una desarrolla interpretaciones y prácticas particulares. En este sentido, resulta pertinente plantear la siguiente pregunta: ¿qué aporta el diálogo entre judaísmo e islam a la comprensión cristiana de la vida después de la muerte?

El judaísmo, una de las religiones más antiguas, ofrece reflexiones significativas para el estudio de la existencia más allá de la muerte. En sus textos sagrados, como el Tanaj y el Talmud, se encuentran referencias a una vida futura, aunque no existe un consenso definitivo sobre su naturaleza. Mientras que el judaísmo rabínico sostiene la creencia en la resurrección al final de los tiempos, corrientes como la conservadora o la reformista adoptan posturas más abiertas, centradas en la inmortalidad del alma o en la memoria perdurable de la persona en la comunidad.

El islam, por su parte, surgido en el siglo VII en la península arábiga, ofrece una visión más sistemática y detallada. El Corán presenta una escatología en la que los creyentes, tras el Juicio Final, recibirán la recompensa del Paraíso (Jannah), mientras que los incrédulos enfrentarán el castigo del Infierno (Jahannam). Esta enseñanza se distingue por la claridad de sus descripciones y por el énfasis en la justicia divina, donde las acciones humanas en la vida terrenal determinan el destino en el más allá.

Pese a las diferencias, tanto el judaísmo como el islam comparten la convicción de que la vida humana trasciende la existencia terrena y que el obrar en este mundo tiene consecuencias en la eternidad. Este punto común abre un espacio fecundo para el diálogo interreligioso, en el que ambas tradiciones pueden intercambiar perspectivas sobre el sentido último de la vida y la muerte. Tal encuentro no solo enriquece la comprensión mutua, sino que también ofrece a la visión cristiana nuevos elementos para interpretar la experiencia de la muerte desde una perspectiva más amplia y compartida.

El método para aplicar es el hermenéutico, que busca interpretar los textos y tradiciones desde el contexto histórico, lingüístico y religioso. Aquí la hermenéutica permite tomar el sentido interno tradicional, sin lugar a reduccionismos. Por medio del uso dialéctico, el proceso de investigación profundiza entre el judaísmo y el islam para enriquecer la comprensión de la visión cristiana y, más aún, lograr una conveniente aproximación a las personas creyentes del cristianismo. En este sentido, el paradigma cualitativo permite desde la perspectiva epistemológica teológica, realizar un camino correlacional en el que se trata de responder a las inquietudes del ser humano contemporáneo desde la fe cristiana, poniendo en diálogo permanente la realidad vivida con la tradición. La entrada metodológica está situada en identificar las preguntas del ser humano y considerar el carácter sistemático de la reflexión por medio de la recolección de información en los escritos y fuentes consignadas en la web.

En tanto, a la pertinencia de los elementos aquí expuestos están delimitados en tiempos actuales, entre las circunstancias vigentes y resaltantes del mundo contemporáneo. El contexto religioso del islam y el judaísmo, hacen volver la mirada sobre estos pueblos que se han extendido en los diferentes continentes, pero que en realidad, se tratará de ir en búsqueda de los aspectos generales y construir delimitadamente un componente argumentativo pertinente sobre la investigación. El método hermenéutico-dialéctico ayuda a interpretar las posiciones de judaísmo e islam sobre la muerte, confrontarlas y dialogarlas con la visión cristiana, y desde allí articular una epistemología teológica que muestra cómo el cristianismo, lejos de cerrarse, se robustece en el reconocimiento de la fidelidad y la esperanza escatológica religiosa.

El estado de la cuestión se encuentra emergente, aunque en pocas ocasiones durante el siglo XXI, el diálogo con el judaísmo e islam permite al cristianismo profundizar su comprensión teológica de la vida más allá de la muerte. El judaísmo, extendido hoy en Israel y la diáspora, mantiene la esperanza en el mundo que ha de venir, donde Dios es fiel a su pueblo y cumple su

promesa de vida plena (cf. Dn 12,2); tal visión recuerda al cristianismo que la salvación no se entiende al margen de la historia y de la comunidad. El islam, con su fe clara en el juicio final y en la misericordia de Dios (cf. Corán 21,47), desafía a los cristianos a no reducir la vida eterna a una mera abstracción, sino a reconocer su dimensión moral y escatológica, donde cada acto humano tiene resonancia en la eternidad.

Con ello, el cristianismo, fundamentado en la resurrección de Cristo como primicia de los que duermen (cf. 1 Co 15,20), se puntualiza en este encuentro interreligioso al integrar la fidelidad de Dios, la responsabilidad ética del creyente y la esperanza escatológica en una visión integral: la vida eterna no solo como destino futuro, sino como llamada presente a vivir en justicia, fraternidad y esperanza activa. Por otro lado, los criterios para incluir las fuentes documentales asumidas, están regidas por la pertinencia temática, el rigor académico, el acceso al idioma y la actualidad que presentan para lograr adquirir y dimensionar la diversidad de enfoques. Los criterios de exclusión para tener en cuenta algunas fuentes documentales, tienen que ver con la falta de autoría clara y la dudosa fiabilidad que solo comprende la redundancia de temática.

### **1. La vida más allá de la muerte para el judaísmo**

Inicialmente, el judaísmo como religión pretende realizar en la vida del creyente, una aproximación a los diferentes instrumentos que puedan ayudar a su caminar. De ahí que, por medio de la vivencia personal como iniciativa, es importante hacerse sujeto de las implicaciones y fundamentos que como religión hacen realidad la experiencia de fe. A su vez, la aproximación de la idea mesiánica procura que, en el judaísmo con respecto al cristianismo, exista un encuentro que increpe, pero mejor aún, establezca elementos para regir en parte la vida más allá de la muerte, en su intervención en el tema de la salvación. Por lo anterior, resuena en el escenario de esta religión, más aún en el proceso de vinculación salvífica, la postulación del ámbito espiritual y la respectiva idea que se adhiere a la conservación misma de la conciencia de la vida, el cual está por encima de la muerte, reducida a una finitud mortal y física (Aguilar, 2017).

En el judaísmo, la comprensión de la vida después de la muerte se encuentra profundamente vinculada con la noción de la Alianza, entendida como la promesa divina de preservar la existencia del pueblo que avanza en medio de sus luchas y tensiones internas. En este marco, lo fundamental no radica tanto en una descripción detallada del más allá, sino en el valor y el sentido de la vida humana, bajo la convicción de que cada persona es responsable de su propio destino. Desde esta perspectiva realista de la historia, la muerte no se percibe como un límite absoluto, sino como un elemento que participa activamente en la teología de la Alianza, otorgándole profundidad y continuidad (López, 2018).

En cuanto al significado de la muerte, no se trata únicamente de un presupuesto religioso, pues también puede comprenderse desde una perspectiva racional. Así, la experiencia humana no se reduce al acontecimiento de morir, dado que la muerte constituye, en primer lugar, un hecho natural vinculado a la condición física. La referencia a la vida más allá de la muerte, entonces, remite a la unidad con Dios, quien es fuente de todo conocimiento. Este vínculo supone que la conciencia humana transita gradualmente hacia una separación del plano material, en un proceso que implica liberación de la dependencia corporal. No obstante, la muerte, lejos de ser entendida solo como un final, se presenta como una oportunidad de encuentro con Dios. De esta manera, aun cuando la experiencia de la muerte sea diversa para cada ser humano, mantiene un carácter único en su dimensión religiosa: posibilita una relación renovada con lo divino que otorga sentido de esperanza y abre camino hacia una auténtica comunión (Buber, 2018).

En el judaísmo, la vida y la muerte constituyen realidades esenciales inherentes a la naturaleza humana. Ambas no se oponen entre sí, sino que forman parte del mismo ritmo

existencial que afecta a todo ser humano, en particular al hombre, quien debe prepararse para afrontarlas y reflexionar sobre su sentido, reconociéndose como sujeto y objeto del devenir histórico. No obstante, la comprensión más profunda de la relación del hombre con la eternidad de Dios solo puede entenderse como una aproximación a las aspiraciones humanas. En este marco, la muerte, para el judío, adquiere un significado que otorga sentido a la existencia y orienta la conducta, al tiempo que posibilita una relación de comunión con Dios. Asimismo, la idea del alma como persistente tras la experiencia de la muerte se vincula con una filosofía de bienaventuranzas, que permite la apertura hacia una comunión espiritual con lo trascendente, mediante la sumisión confiada del ser humano a la plenitud que lo identifica con el espíritu divino (Abrahams, 2017).

La experiencia de encuentro con Dios implica para el hombre una liberación interior que lo conduce a una adhesión activa y consciente de pertenencia. En esta dinámica, la vocación a convertirse en mediador de la plenitud de la vida abre la posibilidad de comprender la existencia más allá de la muerte, en continuidad con la sociedad en la que el individuo participa. De este modo, la capacidad de interpretación y de conciencia, tanto personal como comunitaria, permite vislumbrar la permanencia de la vida en una forma distinta a la terrenal: una vida que se proyecta hacia una dimensión espiritual, donde la muerte se percibe como tránsito hacia un estado renovado y trascendente (Shahak, 2018).

En esta perspectiva, la relación entre Dios y el hombre se manifiesta como una correlación de encuentro y preservación de la realidad existencial. La muerte, asumida como experiencia de sufrimiento y renuncia a la vida corporal, se convierte en una ocasión íntima para el autoconocimiento y la apertura a Dios. Así, el ser humano, mediante sus actos y en el marco de su comunión con lo divino, puede alcanzar una comprensión más plena de sí mismo en su totalidad espiritual. Este proceso requiere un reconocimiento tanto individual como comunitario ante Dios, que permite configurarse según la imagen que el Creador posee de cada persona. En consecuencia, la muerte y el encuentro con Dios ofrecen la posibilidad de que el hombre participe de manera activa en la identidad del creyente, experimentando la esperanza de la comunión plena (Quevedo Rodríguez, 2019).

En lo que respecta a la experiencia de la vida después de la muerte, se plantea la posibilidad de una existencia marcada por nuevas oportunidades que permitan al ser humano acercarse a la contemplación de lo trascendente desde su propia realidad terrenal. Este camino no se concibe como una prolongación del cuerpo, sino como la permanencia del alma, sostenida en la capacidad de pensamiento y reflexión. La incertidumbre acerca de lo que sucede tras la muerte conduce a interpretarla como una pausa en el trayecto humano, un límite que, sin embargo, abre a la comunión con lo divino. En este horizonte, el hombre deposita su esperanza en una realidad que no se reduce al disfrute pasajero, sino que se proyecta hacia una experiencia única, continua y eterna de vida en presencia de lo absoluto, única fuente de plenitud verdadera (López, 2018).

En esta dirección, la inquietud del ser humano por explorar el misterio de la existencia después de la muerte lo impulsa a profundizar en su propio crecimiento. La plenitud de la vida se comprende, entonces, no como un cierre, sino como la apertura a una experiencia espiritual que trasciende el límite de la muerte. Esta dimensión se expresa en el compromiso de mantener vivo el vínculo con la luz que orienta la existencia, de manera que la muerte no sea entendida como una anulación definitiva, sino como parte de un proceso de plenitud. De este modo, el misterio, aunque en parte involuntario e inasible, se convierte en oportunidad para apropiarse de los dones que la fe otorga, y así comprender el sentido de la vida en relación con una muerte que no constituye mera finitud (Lange, 2015).

A partir de ello, en el judaísmo se desarrolla una reflexión sobre el carácter místico, no exento de ambigüedad, de la vida más allá de la muerte. La esperanza en una existencia futura responde a la búsqueda de unidad perfecta entre lo divino y lo humano. En esta perspectiva, la vida es comprendida como contemplación y participación en las riquezas espirituales que permiten superar las contradicciones y dificultades que amenazan con distanciar al hombre de Dios. Por esta razón, a lo largo de su historia, el pueblo judío ha expresado un profundo anhelo de encuentro con lo trascendente. Esta convicción, en el plano espiritual, articula la experiencia humana y la integra en una reflexión teológica donde la muerte adquiere sentido como parte constitutiva de la existencia (Marx, 2004).

El sentimiento humano de asombro y veneración se manifiesta como una invitación a renovar la comprensión de las enseñanzas religiosas. Dicho proceso se fundamenta en la experiencia del hombre y en su anhelo de permanecer en comunión con Dios. En este sentido, la religiosidad no se limita a un ideal de actitudes místicas, sino que exige, desde la fe, una apertura a la experiencia más íntima y directa de la vida. Esta no debe ser interrumpida por la muerte, pues la existencia no se concibe como un tránsito efímero, sino como la continuidad de una misión que se prolonga más allá del límite corporal.

Desde esta perspectiva, la visión judía de la vida después de la muerte se nutre de la vivencia de las bienaventuranzas y de la observancia de la ley de Dios. Así, el hombre tiene la posibilidad de construir una vida orientada por la esperanza, permaneciendo en el mundo sin dejarse absorber por él. De esta manera, la muerte no representa para los judíos un final absoluto, sino un tramo del camino que conduce al encuentro con lo trascendente. La reflexión teológica, por tanto, se enmarca en la repercusión de la relación íntima del hombre con Dios, lo que refuerza la promesa de continuidad de la alianza establecida con la humanidad, sin excluir la experiencia de la muerte, que forma parte inseparable de la existencia humana (García-Huidobro, 2022).

En esta línea, la comunión con Dios se sostiene en la noción de imagen. A diferencia del cristianismo, esta imagen no se entiende como una mera representación, sino como un medio de integración de la mirada humana hacia la trascendencia. Bajo esta consideración, la muerte se reconoce como una realidad presente en las preocupaciones del hombre, aunque no necesariamente como un motivo de angustia, sino como una promesa de continuidad de la vida. En efecto, la imagen de la vida en la experiencia humana articula tanto el presente como el futuro, en una proyección que reconoce la cercanía constante de la muerte, pero también la esperanza de una existencia que no se agota en la finitud del cuerpo, sino que se abre a una dimensión perdurable (Macías Kapón, 2004).

La concepción de la vida después de la muerte, entendida como contemplación anticipada antes de que esta ocurra, pone de manifiesto la capacidad del ser humano para reconocerse en la memoria de una comunión con lo trascendente. Esta no se persigue con ansiedad, sino desde una mirada equilibrada que evita concebir la muerte de manera radical, absoluta o excluyente. En esta perspectiva, la preparación espiritual orientada al encuentro con Dios permite comprender la vida como una esperanza proyectada hacia la trascendencia, donde tanto la vida como la muerte se revelan como dimensiones esenciales e inseparables de la experiencia humana en su tránsito por el mundo (Mate, 2012; Quevedo Rodríguez, 2019).

Desde esta óptica, las construcciones mitológicas que, a lo largo de la historia, han elaborado diversas religiones suelen presentar la vida y la muerte como realidades en conflicto. El judaísmo, en cambio, se distancia de esta oposición, pues no concibe a la muerte como enemiga de la vida ni a esta como una resistencia frente a aquella. Más bien, ambas se integran en un mismo proceso vital que invita a reflexionar sobre su finalidad en la existencia humana. De este modo, el hombre

es llamado a reconocerse sujeto de esta realidad, comprendiendo que la vida necesita de la muerte para completarse, y que esta, a su vez, encuentra sentido en la vida.

En consecuencia, la vida más allá de la muerte se entiende como la prolongación y plenitud de la existencia presente, en cuanto comunión que une al hombre con Dios y que transforma el misterio de la vida en una esperanza permanente de eternidad. Esta convicción, reiterada a lo largo de la tradición, fundamenta la construcción de un arquetipo espiritual que otorga sentido participativo y continuo a los acontecimientos humanos, reinterpretándolos a la luz de una vida abierta a la trascendencia (Olmo, 2010).

## **2. La vida más allá de la muerte para el islam**

Por su parte, en el sentido propio que se imprime la interpretación literal del sufrimiento y el dolor, como parte innata en el hombre contemporáneo, se posiciona la vida más allá de la muerte. La fuerte creencia en la vida como concepto fundamental en el islam, siendo aquello una consideración arraigada en sus enseñanzas permite observar la vida después de la muerte desde varias fases importantes. De ahí que, así como está expresado y consignado en el Corán, el sufrimiento no es en ningún momento una revelación de Dios. Por el contrario, en el acercamiento a la vida más allá de la muerte, como acto divino, se hace uso de una profundidad en el respeto a la persona que ha fallecido, es decir, se establece de manera pertinente el sentido en el cual la vida no está sujeta a una finalización terrenal. Puesto que la nobleza del hombre a los ojos de Dios está por encima de cualquier beneficio, respecto a la vida que se objetiva en un acto cerebral (Gómez, 2019).

De modo que, en los ritos de despedida para los muertos, estipulan ciertos aspectos que están para ayudar al descanso del cuerpo, pero en tanto la naturaleza del alma, el Corán tiene sus restricciones para cuidar algunas características. Este hecho, que a veces no se valora suficientemente, es sin embargo decisivo, porque la afirmación monoteísta de las tres religiones abrahámicas, no se limita a ser una mera afirmación dogmática y doctrinal, sino que implica una praxis común, unos valores, una antropología que se basa en la dimensión sobrenatural de la fe. En este sentido, también en el islam hay una ética que asume que el valor de la vida humana, el respeto y la dignidad están implícitas en el valor de la justicia y el bien común, las cuales adquieren su verdadero y total sentido desde la perspectiva sobrenatural de la fe (Ladevéze, 2019).

De modo que, en la ética islámica, específicamente la visión de la salud, del dolor y el sufrimiento, así como de la propia muerte, se contempla desde la perspectiva sobrenatural de la fe. Tal contemplación, hace posible hablar de la existencia de virtudes, como la compasión, la paciencia, la entereza y la esperanza, virtudes enraizadas en la cultura islámica. Las diferencias obtenidas a través de los procesos históricos no significan que no se compartan esos mismos valores y virtudes, tanto desde su dimensión religiosa como humana. Es más, tales valores son perfectamente asumibles desde una perspectiva creyente y no creyente. De igual forma, los valores y virtudes de la ética médica islámica destacan el respeto ante la vida y la dignidad de la persona, que se refleja claramente en la consideración del paciente como un todo en sus relaciones humanas (médico-paciente), pero también en su relación con Dios, sin olvidar su relación con la comunidad. (Zwemer, 2017).

Especialmente puede observarse que el punto de arranque, lo que da sentido al arte de la medicina, es el ser humano y su dignidad, reconocido como criatura de Dios. Por ello, hay que subrayar que el Corán afirma que matar a una sola persona significa matar a toda la humanidad. Por consiguiente, el respeto a la vida se desarrolla y demanda además no manipular, no maltratar, no torturar ni hacer daño. La intención será recopilar también los principios de beneficencia y no

maleficencia, así como el de la justicia. Incluso se puede rastrear, en la tradición de los hadices, esos valores extendidos a los animales y a la propia naturaleza (Wael, 2017).

Por su parte, la espiritualidad que plantea el sufismo como dimensión mística del islam hace referencia al desapego, la purificación, la sabiduría y la santidad, las cuales podrían ser parte de un panorama que humanamente el hombre debería llevar impresas en su vida. Sin embargo, estas apelaciones se reflejan en una vida que está más allá de la muerte, siendo la recompensa a una vida terrena que fue guiada y orientada por la experiencia divina. Por ello, el hombre ha de procurar y adquirir realidades que sean instrumento de conciencia en los impulsos, que llevan a una vivencia con sentido, utilidad y sabiduría. Los valores que, durante la historia del islam, se han ido transmitiendo a lo largo del tiempo, han hecho parte de lo establecido como parte de la doctrina del islam (Figueras, 2018).

Así pues, la responsabilidad humana hace parte de los beneficios, que se encuentran para aquel que termina su ciclo de vida en la tierra. Es decir, existe una funcionalidad de la muerte en la libertad que, como atributo de Dios, capacita al hombre para su propia finalidad de ser. De manera que, las prácticas ascéticas y místicas son la posibilidad, por las cuales el hombre está en unión con Dios. Dentro de los principios fundamentales que establece el islam para llevar una vida en santidad puede comprenderse una vida íntima, participativa y trascendente a la realidad de la muerte como parte de la purificación y el desapego de la experiencia terrena. (Del Paso, 2023).

Por su parte, el conocimiento de Dios, asumido en parte por el hombre, hace existente una experiencia del creador en relación con la unión de la divinidad con la humanidad. El planteamiento de Dios es particularmente, atribuirle o darle el sentido que caracteriza la vida de la persona humana, en la trascendencia como implicación de la muerte para todo ser humano. Ahora bien, la propuesta de una armonía y grandeza de la presencia de Dios en la vida del hombre permite una realidad que solamente él puede hacerse desde la sabiduría del mismo Dios. Así como la indudable participación del hombre en los planes de la divinidad, la comprensión de la vida más allá de la muerte es catalogada como vida siguiente. Los creyentes tendrán entrada en el Paraíso, pero no sucede igual con quienes no creen, porque la propuesta de una vida en la intimidad de Dios está designada a aquellos que están unidos en armonía y santidad de vida a la propuesta de Dios. Por lo anterior, para entender la muerte como una realidad que llega con la terminación de la vida, es importante acercarse a la muerte como algo imprevisible y gratuito, que está dado a todo hombre, en referencia con la concepción de la prolongación de la creación y antesala del Día del Juicio. De manera que, allí está la importancia de los ritos funerarios, en los cuales la vida aún en la experiencia de la muerte está por encima de un solo estado, que es el medio para llegar al paraíso (Izquierdo, 2017) (de la Torre, 2024).

En el estudio del Corán, el lugar en el que han de reposar las almas de los auténticos creyentes tras el Día del Juicio, se le denomina de diferentes formas, recibe varios nombres, como por ejemplo jardín, edén, y paraíso. Los cuales hacen única referencia a un estado de paz, felicidad, verdad, eternidad, libertad y armonía con la íntima unión de la divinidad. De manera que el paraíso no se entiende literalmente como una recompensa, sino como un regalo que se adquiere en la comunión con Dios. En este sentido, existe una sustentación junto al mismo ser divino, en un estado de vida continua, contemplativa y específica en la íntima unión con Dios (Zwemer, 2017).

Si bien es cierto es importante resaltar que, para el hombre religioso del islam, existe un desarrollo en el pensamiento, así como en la influencia del contexto de una tradición, no obstante, la vida más allá de la muerte ha recibido críticas y cuestionamientos por su apropiado pero tajante denominación porque no se establecen criterios que acojan la realidad de la muerte. Sin embargo, la concepción del paraíso como segunda vida para el hombre, estima principalmente una necesidad

espiritual de optar por una unión, que capacite al ser humano en su participación con la divinidad en la cual sea una vivencia de contacto, en la cercanía y con precedente para la vida. (Caro, 2010).

Es así como el planteamiento de la vida más allá de la muerte se traduce en una sensibilidad, por la libertad que se produce en la opción para el hombre, al ser ajeno a todo tipo de esclavitudes. De ahí que el creyente tenga presente el esfuerzo como parte de toda su vida, sin que sea una dependencia en la utilidad de la palabra. Porque la propuesta está enmarcada en llegar al paraíso, pero no incluye una mala interpretación y realización del camino hacia Dios. Por el contrario, la búsqueda del hombre con respecto a Dios, en la mayoría de los casos es una propuesta hacia la trascendencia. Por lo anterior, la propuesta no plantea un camino lleno de presupuestos, más bien de realidades que fundamentalmente, combinan todo cuanto para el hombre es eterno y refleja el interior con relación a la confesión externa de sus actos, obras y oportunidades (Del Paso, 2023).

Frente a la consideración del pecado, como consecuencia de su posible infidelidad, existe una expresión que se traduce a un creyente infiel, siendo impío y que tiene como consecuencia de todo esto, el fuego eterno del infierno. Así pues, el ser humano deberá ser consciente de la combinación que le obliga la realización de su vida personal, con las obras que surgen en su experiencia social. Por medio de las oportunidades de reconciliación y reencuentro con la divinidad, se encuentra parte de la vivencia que todo ser humano debe estar dispuesto a tener, siendo el constante y verdadero deseo del creyente al momento de su muerte. La muerte siendo un estado natural, se vive diariamente para aquellos que están a puertas de trascender su realidad humana en la presencia de Dios y hacerse de una experiencia que solamente será íntima y personal. En el ejercicio de sus virtudes, valores y capacidades, hasta el último momento de vida, el hombre estará en consonancia con las prácticas religiosas. De modo que la confesión de la fe acentúa la intención válida de la experiencia que se transmite en la convicción de encuentro con la divinidad (Marín, 2016).

Por ello, el fortalecimiento de la vida espiritual para el creyente en el islam deberá estar afianzada en el corazón propio, pero tendrá su componente diferenciador en las obras que realiza para sí y para los otros. Por consiguiente, la vida más allá de la muerte deberá seguir siendo una experiencia humana. También implica la vivencia del hombre continuamente, en su exigente testimonio de unidad, porque la realización del ser humano no tiene un fin. Por el contrario, tiene su plenitud en hallar la vida en el paraíso, junto a Dios. La existencia del paraíso para el creyente es la esperanza de la vida eterna, la cual comprende una significación de dar plenitud a la purificación, que el hombre a lo largo de su experiencia terrena, deberá ir asumiendo y abonando para hacerse huésped del paraíso, que Dios tiene para sus hijos más fieles. De este modo, la vivencia de una vida fiel, santa, purificadora, libre, honesta, entre tantas virtudes, deberán cultivarse- Haciéndose muestra de aquello que busca el hombre, como lo es la comunión con Dios, la cual se traduce en una vida que está más allá de la muerte física, terrena, mortal (Laurens, Lince, Pérez, Jiménez, Kunzel y Lastra, 2018).

Por lo tanto, en el momento en el que el ser humano muere, su alma pasa por una etapa intermedia denominada Barzaj, en la cual permanece hasta el día del juicio. Así pues, la vida después de la muerte inicia en este momento cuando es resurgida de ese estado de purificación para ser juzgadas por sus acciones y estar en la presencia de Aquel que está íntimamente unido a cada persona. En lo que se refiere a la siguiente etapa, luego del juicio, las personas serán enviadas al paraíso o al infierno, siendo el paraíso el lugar de recompensa por las buenas acciones realizadas en el plano terrenal. Por su parte, el infierno es un lugar de castigo, de rechazo y como consecuencia de malas acciones, de las cuales no hubo momento de arrepentimiento o purificación. En otras palabras, el concepto de vida más allá de la muerte en el islam subraya la importancia de aspectos

morales, éticos y de justicia, los cuales hacen parte de una memoria para que los musulmanes vivan un estilo de vida coherente. Entonces, esta creencia en la vida después de la muerte tiene un profundo impacto en la práctica religiosa y en la forma en que se entiende desde el islam el propósito de la vida y la importancia de las acciones en este mundo (Caro, 2010).

### **3. El camino del diálogo: nuevas perspectivas**

La reflexión sobre la moral, el juicio y el infierno ha sido una constante en las tres grandes religiones monoteístas. Aun cuando comparten raíces comunes, cada una ha desarrollado visiones particulares que enriquecen y contrastan entre sí. El cristianismo, por ejemplo, presenta una concepción del juicio final y del infierno que enfatiza la separación eterna de Dios para los impíos. En cambio, el judaísmo ofrece perspectivas que matizan esta visión, introduciendo elementos de justicia, misericordia y purificación que invitan a una reflexión más profunda sobre la naturaleza del alma y su destino eterno. Por su parte, el día del juicio, para el islam todos los seres humanos serán resucitados y reunidos ante Allah para rendir cuentas de sus acciones. Cada persona será juzgada por sus creencias y obras, y se les recompensará o castigará en consecuencia (Jaffer, 2014).

Al contrastar estas perspectivas con la visión cristiana, se evidencia una diversidad en la comprensión del juicio y el más allá. Mientras que el cristianismo enfatiza la salvación a través de la fe y la gracia divina, el islam y el judaísmo subrayan la importancia de las obras, el arrepentimiento y la justicia divina como elementos esenciales en el destino eterno del individuo. Entonces, establecer la reflexión sobre cómo cada tradición aborda la moralidad, el juicio y el más allá, está en camino de ofrecer perspectivas enriquecedoras que amplían la comprensión de la espiritualidad y la ética en el contexto abrahámico. Ahora bien, la concepción moral es un componente fundamental y, aunque cada una de ellas presenta enfoques únicos sobre el bien y el mal, son rasgos que comparten raíces comunes (Al-Naimat, 2020).

Al mismo tiempo, aportan elementos distintivos que enriquecen el panorama moral de cada una de estas tradiciones. Aunque comparten la creencia en un Dios único y una moral basada en principios divinos, sí difieren en su concepción ética y en cómo se aplican estos principios en la vida cotidiana. El judaísmo enfatiza la observancia de la ley y la responsabilidad individual, con un enfoque en la acción práctica y la mejora continua del individuo. El cristianismo destaca el amor como principio central, la gracia divina y la salvación a través de la fe en Jesucristo, buscando transformar el corazón humano. El islam pone énfasis en la sumisión a la voluntad de Dios, la justicia divina y la misericordia, abarcando todos los aspectos de la vida, incluyendo la política, la economía y las relaciones sociales. A pesar de sus diferencias, estas religiones coinciden en la importancia de vivir éticamente y en la responsabilidad individual ante Dios. (Jaffer, 2014).

En el cristianismo, la moralidad se basa principalmente en el mandamiento del amor: amar a Dios sobre todas las cosas y amar al prójimo como a uno mismo (cf. Mt 22:37-39). Esta enseñanza central, derivada de las Escrituras hebreas, coloca el amor y la gracia divina como el eje fundamental de la moral cristiana. El cristianismo enfatiza el perdón, la misericordia y la redención, invitando a los fieles a seguir el ejemplo de Cristo, quien perdonó a aquellos que lo crucificaron. Además, la moral cristiana integra tanto dimensiones individuales como comunitarias, pero su énfasis se encuentra en la comunidad. Aunque promueve la responsabilidad personal y la salvación individual, se entiende que nadie se salva solo y que la vida cristiana se vive plenamente en comunidad. Entre tanto, la moral social cristiana rechaza el individualismo egoísta y promueve la solidaridad y la subsidiariedad, principios que destacan la interdependencia humana y el bien común. Por lo tanto, la moral cristiana no es individualista, sino que busca la realización personal dentro de una comunidad de amor y servicio. (Jaffer, 2014).

Por otro lado, el judaísmo, como la tradición fundacional del cristianismo, ofrece un enfoque moral más comunitario y práctico. La Torá no sólo se limita a principios abstractos, sino que proporciona instrucciones detalladas sobre cómo vivir correctamente en sociedad. Los diez mandamientos (cf. Ex 20, 1-17) y la ley mosaica regulan desde el trato a los pobres hasta las normas de pureza, justicia y respeto por la vida humana. En el judaísmo, la moralidad está fuertemente vinculada al cumplimiento de la ley divina y al compromiso con la comunidad, resaltando la importancia de la acción ética más que solo la fe (Torres Millán, Mena López, Rodríguez Moreno, Vergara Abril, & otros, 2024).

El islam, al igual que el cristianismo y el judaísmo, enseña una moral basada en la voluntad de Dios, pero su énfasis recae en la sumisión a Alá y en el cumplimiento de los mandatos establecidos en el Corán y los hadices. La moral islámica subraya tanto la responsabilidad individual como colectiva, exigiendo justicia, compasión y apoyo a los más vulnerables de la sociedad. Al igual que el judaísmo, el islam pone gran énfasis en la práctica moral cotidiana y en la acción concreta para lograr una vida virtuosa (Neusner, 1999).

Al reflexionar sobre estas enseñanzas, la concepción moral cristiana puede profundizar su comprensión al integrar un enfoque más holístico y comunitario, que no solo se enfoque en el individuo, sino también en la justicia social y el cuidado del prójimo. Al mismo tiempo, el judaísmo y el islam pueden beneficiarse de la rica tradición cristiana del perdón y la misericordia, elementos que, aunque presentes en ambas religiones, adquieren una dimensión profundamente transformadora en el cristianismo. Al integrar un enfoque más holístico y comunitario, la moral cristiana ofrece una visión que no solo se centra en el individuo, sino que también promueve la justicia social y el cuidado del prójimo. Al mismo tiempo, el judaísmo y el islam pueden enriquecerse al profundizar en la tradición cristiana del perdón y la misericordia, elementos que, aunque presentes en ambas religiones, adquieren una dimensión profundamente transformadora en el cristianismo (Jaffer, 2014).

Por otro lado, la visión del juicio final es un pilar fundamental en las religiones monoteístas y aunque en el cristianismo, se presenta principalmente como una instancia en la que Dios juzga a cada persona según sus obras y su fe en Jesucristo (cf. Mt 25, 31-46, Ap 20,11-15). Es un juicio trascendental que separa a los justos de los malvados y se vincula estrechamente con la salvación a través de la fe en Cristo, quien actúa como intercesor ante Dios. Esta visión, en muchos aspectos, se centra en la gracia divina: aunque el juicio sea justo, la fe en Cristo permite la redención y la vida eterna. El cristianismo ha desarrollado, en la tradición católica, la idea del purgatorio: un espacio transitorio donde las almas de los justos son purificadas antes de entrar al cielo. Las visiones judía e islámica del juicio ofrecen una perspectiva compleja y matizada, que amplía la noción cristiana y enriquece su comprensión teológica. En el judaísmo, el juicio no solo es personal, sino también colectivo. (Al-Naimat, 2020).

El juicio no es únicamente el resultado de una evaluación final, sino un proceso continuo que involucra el arrepentimiento, el retorno a Dios y la reconciliación con los demás. Esta idea del arrepentimiento como proceso de restauración se convierte en un recurso que el cristianismo podría integrar para entender mejor la dinámica del perdón y la restauración dentro de su propia teología del juicio. En el islam, el juicio final es igualmente central, y está profundamente detallado en el Corán y los hadices. El islam ofrece una representación del juicio de forma altamente estricta y sistemática, en la que se evalúan no solo las acciones, sino también las intenciones de cada individuo. Además, el Corán habla de los pesos de las buenas y malas acciones en la balanza del juicio. Las personas serán juzgadas con una justicia que será proporcional a sus obras, pero también

a su sumisión a Alá. Sin embargo, también presenta un concepto de misericordia divina a través del cual incluso aquellos que han cometido grandes transgresiones pueden ser perdonados si muestran arrepentimiento sincero y cumplen con sus obligaciones religiosas (Jaffer, 2014).

Tal complejidad de la justicia divina y la misericordia islámica puede enriquecer la visión cristiana al proporcionar una perspectiva más equilibrada entre justicia estricta y perdón divino, un equilibrio que resuena con la idea cristiana de la salvación como gracia inmerecida, pero que también enfatice el esfuerzo humano hacia el arrepentimiento. Ambas visiones, la judía y la islámica, refuerzan la idea de que el juicio no es simplemente un acto unilateral de condena o recompensa, sino un proceso que involucra una evaluación de la intención, el arrepentimiento y la relación con los demás. Algunos elementos que no siempre reciben suficiente atención en la visión cristiana del juicio, podrían enfocarse en la salvación a través de la fe. Al integrar estas enseñanzas, la visión cristiana podría ganar una comprensión más rica de cómo la acción moral continua y el arrepentimiento juegan un papel central en el juicio divino (Watch Tower, 1998).

Además, la noción de un juicio colectivo en el judaísmo, donde la comunidad juega un rol importante en la redención, puede enriquecer la visión cristiana del juicio final, que a menudo se presenta en términos de la salvación individual. El enfoque judío de la responsabilidad comunitaria podría ser una fuente valiosa para replantear cómo el cristianismo entiende el juicio en el contexto social y comunitario, más allá de lo individual. En referencia a la visión del infierno, en el caso del cristianismo su concepción puede ser profundamente enriquecida al entrar en contacto con las visiones del judaísmo y el islam, no solo en el plano simbólico, sino también en el teológico y moral. Es así como nace en el seno del judaísmo del Segundo Templo, por lo que muchas de sus ideas iniciales sobre el más allá provienen directamente de textos judíos (Bernstein, 2017).

El concepto de Gehenna, por ejemplo, entendido como lugar de castigo para los malvados, fue adoptado y reelaborado por el cristianismo primitivo. Sin embargo, el judaísmo, especialmente en sus interpretaciones rabínicas posteriores, introduce un enfoque más dinámico y esperanzador: el castigo no siempre es eterno, sino que puede tener un valor correctivo. Esta idea de castigo temporal, como medio de purificación y no solo de condena, puede aportar al cristianismo una visión más misericordiosa del juicio divino. Por otro lado, el islam ofrece una de las descripciones más detalladas del infierno en la literatura religiosa. Jahannam, el infierno islámico, está estructurado en distintos niveles, con castigos proporcionales a la gravedad de los pecados. La noción islámica de justicia medida, junto con la posibilidad de que algunos condenados sean perdonados tras un tiempo de purificación, invita al cristianismo a reflexionar sobre el equilibrio entre justicia y misericordia (Bernstein, 2017).

Además, tanto el judaísmo como el islam aportan una riqueza simbólica que puede fortalecer el lenguaje teológico cristiano. El uso de imágenes poderosas como ángeles castigadores, fuego purificador o paisajes de desesperación no sólo tiene valor pedagógico, sino también espiritual, al conectar las consecuencias del mal con realidades existenciales profundas. Finalmente, el diálogo interreligioso que surge del estudio comparativo de estas visiones permite al cristianismo revisar su propia tradición con nuevos ojos. No se trata de sincretismo, sino de comprender cómo otras religiones abordan el mismo misterio humano: el destino del alma, la justicia de Dios y la posibilidad de redención. El cristianismo, al centrarse en la figura de Jesús como el camino hacia la salvación, puede revisar su comprensión del sufrimiento y la misericordia al considerar cómo el judaísmo y el islam abordan estos temas (Jaffer, 2014).

El judaísmo, con su énfasis en la acción ética y la justicia social, ofrece una perspectiva que puede complementar la visión cristiana de la redención. El islam, por su parte, destaca la importancia de la sumisión a la voluntad de Dios y la justicia divina, proporcionando una visión

que puede enriquecer la comprensión cristiana de la salvación. Este intercambio no solo fortalece la identidad de cada tradición, sino que también promueve una mayor comprensión y respeto mutuo. Como el conocimiento y comparación entre religiones ayudan a entender mejor la propia fe y subraya que todas las religiones comparten el fin de crear una humanidad mejor. Además, documentos como la declaración *Nostra Aetate* del Concilio Vaticano II reconocen que la Iglesia Católica valora los elementos de verdad y santidad presentes en otras religiones y exhorta al diálogo y la colaboración con sus adeptos. De modo que el diálogo interreligioso no solo permite a cada religión revisar y profundizar en su propia tradición, sino que también promueve una comprensión más profunda de los misterios humanos comunes, fomentando la paz, la justicia y la fraternidad universal (Iglesia Católica, 1965, #3-5).

#### **4. Conclusiones**

Finalmente, en la exploración de las diferentes perspectivas sobre la muerte en el judaísmo, el islam y el cristianismo, se expresa que, la figura común de la inevitabilidad es algo que las tres tradiciones reconocen. La muerte como un aspecto natural de la vida, está sujeto a la comprensión compartida. Por eso deberá fomentarse la aceptación más profunda de la mortalidad y la búsqueda de significado en la vida. Esto, a su vez, tiene impacto en la importancia de las acciones en la vida, es decir, cada religión enfatiza la importancia de las acciones y decisiones en la vida terrenal. Esto invita a los creyentes a vivir de manera ética y moral, considerando el impacto de sus acciones en su legado y en la comunidad.

Ahora bien, respecto al concepto de vida después de la muerte, teniendo en cuenta que las visiones del más allá varían, todas las tradiciones abordan la idea de una existencia que trasciende la muerte. Este enfoque ofrece consuelo y esperanza, así como un sentido de responsabilidad en la vida actual. De modo que, desde los rituales y prácticas de duelo, la diversidad de rituales funerarios y prácticas de duelo en cada tradición resalta la importancia de honrar a los muertos y ofrecer apoyo a los que quedan. Estos rituales pueden ayudar a las comunidades a enfrentar la pérdida y encontrar consuelo. En tanto que, esta realidad permite que se fomente un espacio de diálogo interreligioso, puesto que, en el intercambio de ideas sobre la muerte, puede fomentar el respeto y la comprensión mutua entre las religiones. Este diálogo puede ayudar a desmitificar creencias y crear un sentido de comunidad en la diversidad.

Tal reflexión sobre el sentido de la vida posibilita una reacción en la conciencia de la muerte como una invitación a la introspección sobre el propósito de la vida y lo que es verdaderamente significativo. Las enseñanzas de cada tradición pueden inspirar a las personas a buscar un propósito más allá de lo material. En resumen, el diálogo entre judaísmo, islam y cristianismo en torno a la muerte enriquece la comprensión de la mortalidad, promueve la ética y la responsabilidad en la vida, y fomenta un sentido de comunidad y respeto mutuo en la diversidad de creencias. Por lo tanto, integrar estas perspectivas puede beneficiar la comprensión cristiana de la muerte, ayudando a construir una visión más inclusiva y matizada del más allá.

En la concepción cristiana, la vida después de la muerte no es solo un destino al que se va, sino el resultado de una relación personal con Dios. Por ello la visión moral permite formar el alma para esa relación que integra al hombre con Dios. No obstante, comprender que el juicio revela la autenticidad de esa relación y la visión del infierno son aquellas consecuencias a la eternidad. Por eso, entender estos tres conceptos juntos no sólo aclara lo que el cristianismo cree sobre el más allá, sino también por qué la vida presente es tan profundamente significativa.

En conclusión, enriquecerse mutuamente, hará en las tres religiones una concepción moral más completa, que va más allá de los límites doctrinales de cada una, ayudándonos a comprender mejor cómo vivir una vida ética en relación con Dios y con los demás. En definitiva, el cristianismo

puede beneficiar su visión del juicio final al incorporar la dimensión comunitaria, el arrepentimiento continuo y el equilibrio entre justicia y misericordia presentes en el judaísmo y el islam. Al hacerlo, puede profundizar en una comprensión más holística del juicio, que no solo se limite a la condena o salvación personal, sino que también incluya la restauración y la justicia colectiva, fortaleciendo así su teología del juicio final. La visión del infierno puede mantenerse fiel a su doctrina, también puede enriquecerse al abrirse al diálogo con el judaísmo y el islam. A través de estos intercambios, se puede avanzar hacia una teología más profunda, compasiva y coherente con la imagen de un Dios justo y misericordioso.

## **Referencias**

- Aguilar, G. (2017). *The Spirit of Judaism (Shema Yisrael)*. Forgotten Books.
- Al-Naimat, T. M. (2020). The Original Sin in Judaism, Christianity, and Islam: A Comparative Study. *Journal of Social Sciences (COES&RJ-JSS)*, 9(4), 1494–1508.
- Bernstein, A. E. (2017). *Hell and Its Rivals: Death and Retribution among Christians, Jews, and Muslims in the Early Middle Ages*. Cornell University Press.
- Buber, M. (2018). *Ocho discursos sobre el Judaísmo*. Trotta, S.A.
- Calvo Gómez, J. A. (2018). *Introducción al cristianismo*. Servicio de Publicaciones de la Universidad Católica de Ávila.
- Caro, I. (2010). *Islam y judaísmo contemporáneos en América Latina*. RIL editores.
- De Haro Izquierdo, F. (2017). *El islam en el siglo XXI*. Ediciones Encuentro.
- Del Paso, F. (2023). *Bajo la sombra de la Historia*. Fondo de Cultura Económica.
- Della Pergola, S. (2018). *Conceptos básicos del judaísmo: Dios, Creación, Revelación, Tradición, Salvación*. Editorial Trotta, S.A. <https://elibro.net/es/ereader/usta/128610?page=1>
- De la Torre, J. (2024). Teología desde la amistad: Las tres heridas del adulto cristiano: la muerte, la vida, el amor. Catálogo en Línea.
- El, W. (2017). *Preguntas Y Respuestas Sobre El Islam*. Babelcube Inc.
- Ernest Bendriss. (2015). *Breve historia del islam*. Ediciones Nowtilus.
- Fernández Fernández, A. (2015). *Yo no moriré. La vida después de la muerte. La escatología cristiana*. Palabra.
- Figueras Fernández, A. (2018). *Por qué el islam*. Ediciones Península.
- García-Huidobro Rivas, T. (2022). *Cuando lo humano y lo divino convergen: encuentro, transfiguración y apofatismo en el judaísmo y en el cristianismo primitivo* (1.a ed.). Editorial Verbo Divino. <https://elibro.net/es/ereader/usta/225114?page=1>
- Gómez, L. (2019). *Diccionario de islam e islamismo*. Editorial Trotta, S.A.

- Iglesia Católica. (1965). *Nostra aetate: Declaración sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas*.  
[https://www.vatican.va/content/dam/wss/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_decl\\_19651028\\_nostra-aetate\\_sp.html](https://www.vatican.va/content/dam/wss/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decl_19651028_nostra-aetate_sp.html)
- Israel Abrahams, M. (2017). *Judaism*. Forgotten Books.
- Jaffer, T. R. (2014). *A Comparative Study of Death and the Afterlife in the Abrahamic Faiths*. Academia.edu.
- Ladevèze Piñol, L. F. (2019). *Bioética e Islam*. Universidad Pontificia Comillas.
- Lange, N. D. (Il.). (2015). *El judaísmo* (2.a ed.). Ediciones Akal.  
<https://elibro.net/es/ereader/usta/49742?page=1>
- Laurens Acevedo, L. M., Lince Rivera, I., Pérez, A. M., Jiménez Sánchez, S., Kunzel Gallo, A., & Lastra Santiago, M. A. (2018). Creencias islámicas respecto a la muerte y análisis sobre su impacto en la donación humana. *Universitas Medica*, 59(4), 1–6.  
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.umed59-4.isla>
- López, J. A. (2018). *La Resurrección de Hombre a Dios*. Arzalia Ediciones.
- Ludwig Feuerbach. (2023). *La esencia del cristianismo*. TROTTA.
- Macías Kapón, U. (2004). *El judaísmo: uno y diverso*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. <https://elibro.net/es/ereader/usta/54961?page=1>
- Marín Guzmán, R. (2016). El estudio de la muerte en el islam: Una filosofía de la vida. *Revista Humanidades*, 6(1). <https://doi.org/10.15517/h.v6i1.25118>
- Marx, K. (2004). *Sobre la cuestión judía*. Prometeo Libros.  
<https://elibro.net/es/ereader/usta/191994?page=1>
- Mate, R. (2012). *El judaísmo en Iberoamérica*. Editorial Trotta, S.A.  
<https://elibro.net/es/ereader/usta/34366>
- Martínez Ruíz, R. (2019). *EROS*. Siglo XXI Editores México.
- Michael Stickelbroeck. (2018). *Tras la muerte. Más allá del tiempo*. EUNSA.
- Neusner, J., & Sonn, T. (1999). *Comparing Religions Through Law: Judaism and Islam*. Routledge.
- Noemi, J. (2015). *Credibilidad en el cristianismo*. Universidad Alberto Hurtado.
- Olmo Lete, G. D. (2010). *Origen y persistencia del judaísmo*. Editorial Verbo Divino.  
<https://elibro.net/es/ereader/usta/53710?page=100>
- Quevedo Rodríguez, A. M. (2019). Desde Oriente hacia Dios: El ser humano como imagen de Dios en el pensamiento de Ioannis Zizioulas: Contribuciones para la espiritualidad en el mundo actual. [Recurso en línea]. Catálogo en Línea.
- Quevedo Rodríguez, A. M. (2019). Enseñar para el encuentro: Módulo formativo en ecumenismo. Catálogo en Línea.

Shahak, I. (2018). *Historia Judía, Religión Judía El peso de tres mil años*. Antonio Machado Libros.

Samuel M. Zwemer. (2017). *A Moslem Seeker After God*. Forgotten Books.

Samuel Marinus Zwemer. (2017). *Islam; A Challenge to Faith*. Forgotten Books.

Torres Millán, F., Mena López, M., Rodríguez Moreno, M. B., Vergara Abril, A. F., & otros. (2024). *Eclesiología para una iglesia en salida: Aproximaciones desde el Evangelio de Juan*. Repositorio Institucional Universidad Santo Tomás.

[<https://repository.usta.edu.co/items/3525d83e-729f-4649-9c1e-2f39d97ac0e7>]

Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania. (1998). *La idea penetra en el judaísmo, la cristiandad y el islam*. <https://wol.jw.org/es/wol/d/r4/lp-s/1101998054>